



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SISTEMAS COMPUTACIONALES JUEGOS Y SERVIC Rut 076191760-9
: 26,980 VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
: COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORA DE OFICINA DE ABOGADA DEL
DAEM.
: 10/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1289	14/03/2013	26,980

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		26,980
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	26,980	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	26,980	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		26,980
Sumas Iguales		53,960	53,960

REFRENDACION

	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,670,617			
Total Comprometido	4,795,071			
Saldo x Comprometer	18,875,546			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3895